

XII JORNADAS DE REDES DE INVESTIGACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

El reconocimiento docente: innovar e investigar con criterios de calidad

ISBN: 978-84-697-0709-8



Diseño: Gabinete de Imagen y Comunicación Gráfica de la Universidad de Alicante

XII JORNADES DE XARXES D'INVESTIGACIÓ EN DOCÈNCIA UNIVERSITÀRIA

El reconeixement docent: innovar i investigar amb criteris de qualitat

Coordinadores

María Teresa Tortosa Ybáñez

José Daniel Álvarez Teruel

Neus Pellín Buades

© **Del texto: los autores**

© **De esta edición:**

Universidad de Alicante

Vicerrectorado de Estudios, Formación y Calidad

Instituto de Ciencias de la Educación (ICE)

ISBN: 978-84-697-0709-8

Revisión y maquetación: Neus Pellín Buades

Me pongo en tu lugar

I. Sentana Gadea; R. Muñoz Guillena; M.J. Rodríguez Jaume; M.E Gutiérrez Mozo; D. Fontcuberta Rubio; L. Soler Azorín; C. Caro Gallego; J.D. Sempere Souvannavong; R. Pérez Del Hoyo; M.J. Torregrosa Vélez; Colaboradores: A. Moles Segovia; M. Martín Carballo; S. Spairani Berrio

*Departamento de Expresión Gráfica y Cartografía; Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad; Unidad de Igualdad.
Universidad de Alicante*

RESUMEN (ABSTRACT)

El RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica, entre otros aspectos, que la formación en cualquier actividad profesional debe contribuir al conocimiento y desarrollo de los principios de accesibilidad universal, diseño para todos y todas, igualdad entre hombres y mujeres y la protección del medioambiente. Atendiendo a estas necesidades formativas que deben ser recogidas en los títulos de grado, desde la Universidad de Alicante se ha puesto en marcha a través del Secretariado de Desarrollo de Campus del Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad el proyecto “Campus Accesible Campus Igualitario” para potenciar un campus inclusivo que tenga en cuenta esta perspectiva tanto en el espacio urbano como en el arquitectónico. El objetivo de esta comunicación es exponer la metodología seguida para potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje de estas competencias básicas, que deberían estar incluidas en todos los planes de estudio. Para ello se expone un modelo de taller práctico que pretende potenciar la adquisición de las competencias necesarias sobre igualdad y accesibilidad en el espacio urbano y arquitectónico, así como desarrollar el pensamiento crítico y constructivo para que cada estudiante que se gradúe en nuestra universidad pueda contribuir a la construcción de una sociedad más inclusiva.

Palabras clave: Accesibilidad, Espacio urbano, Espacio arquitectónico, Sociedad, Igualdad

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Problema/cuestión.

De Asís y col. (2005) [1] en el informe sobre el significado de la Accesibilidad Universal y su justificación en el marco normativo español, promovido por el Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales, definen la accesibilidad universal como “la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible”, para ello presupone que hay que seguir una estrategia de “diseño para todos”.

El objetivo de los títulos de grado, es formar a estudiantes en diversas disciplinas que les permitan prepararse para el ejercicio profesional. Además el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y sus modificaciones por las que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su artículo 3 referente a Enseñanzas universitarias y expedición de títulos indica en el apartado 5 b, que entre los principios generales que deben inspirar el diseño de los títulos de grado, debe estar “el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos..., debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos derechos y principios “ [2]

Surge aquí por tanto una cuestión. ¿Además de haber redactado nuestros planes de estudio bajo estos principios, se está formando adecuadamente a nuestros titulados y tituladas? ¿Somos capaces de crear actividades que nos permitan mejorar la formación de nuestros y nuestras estudiantes respecto a la accesibilidad Universal? A lo largo del siguiente documento, se hará un análisis de la situación actual y de cómo determinadas actividades docentes y culturales pueden potenciar la adquisición de las competencias necesarias sobre igualdad y accesibilidad.

1.2 Revisión de la literatura.

Se han analizado las memorias verificadas por la ANECA de los títulos de grado que se imparten en la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Alicante [3]: (Arquitectura, Arquitectura Técnica, Ingeniería de Edificación, Ingeniería en Sonido e

Imagen en Telecomunicación, Ingeniería Civil, Ingeniería Informática, Ingeniería Multimedia e Ingeniería Química).

Analizados estos datos, en primer lugar sorprende que en ninguna de las titulaciones analizadas exista una asignatura específica sobre accesibilidad y/o igualdad, ni siquiera en el ámbito de la optatividad. Si bien es cierto que en algunas de ellas como competencias específicas se hace referencia a la accesibilidad e igualdad.

Así, en el grado de Arquitectura técnica, se especifica que el alumnado deberá adquirir la aptitud para analizar, diseñar y ejecutar soluciones que faciliten la accesibilidad universal en los edificios y su entorno.

En el grado de ingeniería en sonido e imagen en telecomunicación, se hace referencia a la capacidad para crear, codificar, gestionar, difundir y distribuir contenidos multimedia, atendiendo a criterios de usabilidad y accesibilidad de los servicios audiovisuales, de difusión e interactivos.

En Ingeniería Informática como competencia específica se considera importante que el alumnado tenga capacidad para diseñar y evaluar interfaces persona computador, de manera que garanticen la accesibilidad y usabilidad a los sistemas, servicios y aplicaciones informáticas. Es el título de grado en Ingeniería Multimedia donde más ampliamente se describe la competencia relativa a la accesibilidad e igualdad, indicando que el alumnado debe saber elaborar y dirigir proyectos de ingeniería multimedia de forma eficiente y eficaz, atendiendo a los aspectos de viabilidad, sostenibilidad, legislación, seguridad laboral, regulación, normalización y accesibilidad e igualdad de género relacionados con la sociedad de la información en el desarrollo de proyectos.

Por último, sorprende que en el título de grado de Arquitectura [4] e Ingeniería Química, no se haga ninguna mención especial dentro de sus competencias a la accesibilidad e igualdad, sabiendo que ambas titulaciones forman a sus titulados en campos cuyas intervenciones van a estar en la mayoría de las ocasiones directamente vinculadas al uso de estas por personas de toda clase y condición. A pesar de este dato, es cierto que en la titulación de Arquitectura nos consta que en algunas asignaturas como Urbanismo, se abordan temas legislativos y de diseño en pro de mejorar la accesibilidad universal, aunque no se especifiquen concretamente en la memoria verificada de su plan de estudios.

En esta misma universidad, en el ámbito de las ciencias jurídicas y sociales, tanto en la titulación de Trabajo Social como en la de Sociología, se hace referencia a la adquisición de estas competencias específicas. En la titulación de Trabajo Social se indica como competencia, la capacidad para contribuir al desarrollo de los derechos fundamentales, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y en el título de grado de Sociología, se hace referencia a la inclusión de los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, y la promoción del respeto y los Derechos Humanos así como los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Sorprende que en el ámbito de las ciencias sociales, tanto el Título de Maestro en Educación Infantil y Primaria, no tengan entre sus competencias ninguna referencia a esta formación, si bien son titulaciones que de una u otra manera se van a ver inmersas en el campo de la accesibilidad e igualdad y deben formar a la sociedad en estos valores. No obstante, sí que abordan capacidades para la detección de desigualdades sociales en la escuela.

¿Sabéis realmente nuestros/as estudiantes los tipos de discapacidad que existen y cómo a través de sus trabajos pueden integrar a todas las personas?

Los principales tipos de discapacidad que existen son:

- Deficiencias auditivas
- Deficiencias visuales
- Deficiencias motrices
- Deficiencias cognitivas y de lenguaje.

¿Cómo van a ser capaces de diseñar nuestros/as arquitectos/as e ingenieros/as desde la accesibilidad e igualdad si no tienen formación específica? ¿Cómo van a formar adecuadamente los maestros y las maestras a los niños y las niñas sobre accesibilidad e igualdad si no tienen conocimientos ni formación específica al respecto?

¿Cuál es la mejor forma de educar en la accesibilidad e igualdad de manera que la sociedad integre esos principios, y por lo tanto integre las acciones que ellos implican

en el día a día? Desde estas líneas confiamos que en un futuro no muy lejano no sea necesario que los gobiernos e instituciones tengan que promover planes específicos o leyes para que la sociedad sea capaz, de diseñar, construir, educar, así como vivir en un entorno inclusivo, es decir, donde todas las personas independientemente de sus capacidades o su género (ver causas de exclusión publicadas en nuestro blog del proyecto; <http://blogs.ua.es/campusaccesiblecampusigualitario/2014/04/24/me-pongo-en-tu-lugar/>) puedan disfrutar de todos los servicios que se nos ofrecen, y puedan desarrollarse al máximo como personas.

El filósofo Confucio entre sus innumerables citas y textos elaborados destaca la de “Me lo contaron y lo olvidé; lo vi y lo entendí; lo hice y lo aprendí”, destacando por tanto la importancia de pasar a la acción para poder aprender y valorar las cosas. De hecho los títulos de grado actuales en todos los casos combinan conocimientos teóricos y prácticos para la adquisición de competencias básicas.

Según apunta el profesor Nicolás Martínez (2004) [5], la perspectiva constructivista cognitiva, defiende que las y los estudiantes son creadoras/es y constructoras/es de sus propios conocimientos y habilidades, apuntando también que para que realmente la mente del alumnado trabaje, es necesario que explique sus experiencias. Dentro de la teoría constructivista encontramos el aprendizaje basado en proyectos [6].

El aprendizaje basado en proyectos consiste en plantear una problemática real a las y los estudiantes para que de forma colaborativa le den solución [7], entre las principales ventajas de este tipo de aprendizaje encontramos entre otras [8]:

- Motivación de las y los estudiantes por el proyecto a realizar, motivación del estudiante por la tarea.
- Incremento de la implicación y de iniciativa.
- Mejor comprensión del tema abarcado ¿por qué se hace así y cómo se hace o se debería hacer?
- Mejora la calidad del aprendizaje y de los proyectos desarrollados.
- Se aumenta el dominio de los conceptos.

Analizados todos estos antecedentes, se ha adoptado por tanto este tipo de aprendizaje constructivista por sus evidentes ventajas para realizar una propuesta de formación en la accesibilidad e igualdad en el entorno de la Universidad de Alicante

1.3 Propósito.

El objetivo de esta comunicación es exponer la metodología seguida para potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje de las competencias relativas a la accesibilidad e igualdad que deberían estar incluidas en todos los planes de estudio.

Para ello se expone un modelo de taller práctico que pretende potenciar la adquisición de las competencias necesarias sobre igualdad y accesibilidad en el espacio urbano y arquitectónico, así como desarrollar el pensamiento crítico y constructivo para que cada estudiante que se gradúe en nuestra universidad pueda contribuir a la construcción de una sociedad más inclusiva.

2. METODOLOGÍA

2.1. Descripción del contexto y de los y las participantes

Dentro del proyecto de la Universidad de Alicante “Campus ACCESIBLE Campus IGUALITARIO”, puesto en marcha a final del año 2013 por el Secretariado de Desarrollo de Campus del Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad, se está potenciando de manera especial el conseguir un Campus Universitario más integrador, teniendo en cuenta como principio “la perspectiva del espacio urbano y arquitectónico pensado para todas las personas independientemente de su situación o condición”.

En este marco, se ha creado un grupo multidisciplinar con personal docente e investigador, personal de administración y servicios y estudiantes de diferentes ámbitos del conocimiento, que de manera conjunta y coordinada han realizando tareas para la consecución de los objetivos propuestos en la red.

Se analizó inicialmente la tipología de alumnado e infraestructuras que existían en la Universidad de Alicante, e inicialmente se pensó en desarrollar un taller formativo especialmente orientado a las titulaciones de Arquitectura, Arquitectura Técnica e Ingeniería Civil, ya que son futuros profesionales cuyas decisiones en el ámbito laboral afectarán al diseño de las ciudades y la arquitectura de los espacios públicos, los cuales implican y afectan a todos los ciudadanos y ciudadanas que utilicen esos espacios.

Partimos de que como Universidad, debemos formar arquitectas/os e ingenieras/os que sean capaces de dar soluciones flexibles, adaptadas a los contextos sociales culturales y económicos del momento.

Si bien el taller propuesto estaba orientado principalmente hacia estas titulaciones, de la convocatoria no se excluyó que cualquier persona pudiera inscribirse independientemente de sus conocimientos previos en la materia, no obstante, el alumnado de titulaciones técnicas, parten con la ventaja de que conocen al menos parcialmente o están familiarizados con leyes y reglamentos que hacen referencia a la accesibilidad como parte del diseño de los espacios, como por ejemplo el Documento Básico (SUA), sobre Seguridad de utilización y accesibilidad del Código Técnico de Edificación, o la Ley Orgánica 3/2007, de 22 marzo de Políticas urbanas, de ordenación territorial y vivienda entre otras.

¿Cómo se propuso desarrollar el taller?

Puesto que estamos convencidos de que el aprendizaje constructivista para la adquisición de los conocimientos sobre accesibilidad e igualdad aquí tratados es fundamental, el taller se orienta desde la perspectiva de “me pongo en tu lugar”, es decir, que los y las participantes vivan la experiencia de moverse en una ciudad o espacio público, desde la perspectiva de una persona con algún tipo de discapacidad, ya que si bien la mayoría de los arquitectos/as e ingenieros/as sí tienen en cuenta en los proyectos las normas sobre accesibilidad para calcular espacios, pendientes, etc., muchas veces se consideran requisitos exagerados o carentes de lógica, cuando no se ha experimentado el uso de esos espacios poniéndonos en el lugar de un discapacitado o discapacitada.

¿Dónde se desarrollan los talleres?

Se seleccionaron edificios de la Universidad de Alicante por tres motivos principales, el primero por su cercanía al mayor número de personas que quisieran participar en los talleres; en segundo lugar por la gran variedad y tipología de edificios existentes en nuestro centro universitario, ya que hay edificios de reciente construcción y edificios que datan de hace 30 años, edificios dedicados exclusivamente a docencia, otros a investigación y otros de uso variado (docencia, investigación, bibliotecas, despachos...); y por último y no menos importante, permite ser una fuente de mejora de la Universidad de cara a hacerla más accesible a todas y todos, es decir, obtener datos de

lo que está bien o mal en nuestros edificios, nos permite en futuras intervenciones mejorar los espacios, y adoptar nuevos parámetros de diseño para futuros espacios que se puedan ampliar. Como bien apuntaba nuestra directora Elia Gutiérrez en el acto de presentación del proyecto, el objetivo final “es crear un modelo de excelencia en valores cívicos y un referente para la universidad pública” (<http://blogs.ua.es/campusaccesiblecampusigualitario/2014/03/09/presentacion-campus-accesible-campus-igualitario/>), de ahí la gran importancia de además de formar a tituladas y titulados, hacerlo buscando la propia mejora de nuestra universidad como referente y modelo de espacio accesible e igualitario.

Los edificios estudiados han correspondido a:

- Nuevo edificio de la Facultad de Educación, inaugurado en el año 2013
- Pabellón de Biotecnología, su construcción es anterior al año 1980
- Facultad de Ciencias II de 1982
- Aulario III cuya construcción se realizó en torno al año 1999-2000

Como se observa, se abarca cuatro épocas constructivas en las que ha habido importantes cambios en la legislación, especialmente en referencia a la accesibilidad e igualdad.

Además de estos edificios, también se programó la realización de un taller donde se pudiera analizar la accesibilidad a la Universidad de San Vicente mediante un medio de transporte, en este caso mediante el uso del reciente TRAM que apenas lleva un año de funcionamiento y permite unir la Universidad de Alicante con el centro de la ciudad. El trayecto consistió en desplazarse desde la parada de la Universidad de Alicante, hasta la parada de Luceros.

2.2. Materiales

Para la preparación de los talleres, se partió de los planos de los diferentes edificios a estudiar. A partir de ellos y gracias a la colaboración de estudiantes de Arquitectura y Filología, todas ellas y ellos fuertemente motivadas/os e implicadas/os sobre accesibilidad e igualdad, se elaboraron unos recorridos y una guía de cuestiones que fueron revisadas por el equipo de trabajo.

En estas guías se trazaron rutas que los y las estudiantes deberían seguir cuando hicieran el taller a lo largo del edificio, las rutas incluían la visita a espacios como:

aulas, despachos, laboratorios, ascensores, escaleras, salidas de emergencia, secretarías, baños, bibliotecas, cafeterías, zonas de aparcamiento, jardines...

Esta ruta se implementó con un completo y variado cuestionario que permite analizar cada espacio e intentar determinar si es accesible o no, y cómo se puede mejorar el mismo desde el punto de vista de la igualdad.

2.3. Instrumentos

Los talleres se propusieron para abarcar el estudio del espacio desde la perspectiva de la deficiencia visual, auditiva y motora y desde la perspectiva de género.

La guía con la ruta y las cuestiones fueron entregadas a cada uno/a de los y las participantes del taller al inicio del mismo. Además, y puesto que el objetivo es que las rutas se realizaran poniéndonos en el lugar de personas con discapacidad, a los participantes se les facilitó sillas de ruedas, gafas y bastones para personas con dificultades visuales, y taponés auditivos que permitieran en este último caso, poder realizar la ruta sin tener acceso a sonidos.

La elaboración de cada taller duró aproximadamente unas dos horas, incluyendo los recorridos y la valoración de los cuestionarios. En todo momento el grupo de trabajo estuvo acompañado por el equipo organizador de los talleres.

3. RESULTADOS

A continuación se muestra a modo de ejemplo, el material elaborado para uno de los talleres que se ha realizado. La primera parte de la guía está dedicada a describir la actividad y las características propias del lugar, se adjuntaba además información sobre la normativa existente y datos de diseño que se deben tener en cuenta, como por ejemplo el ancho que deben tener las puertas, la inclinación máxima de las rampas, características de los pasillos y pavimentos, etc. (Figura 1).

CAMPUS ACCESIBLE CAMPUS IGUALITARIO

es un nuevo proyecto de la Universidad de Alicante puesto en marcha en noviembre de 2013, que abarca el Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad, Vicerrectorado de Estudiantes y la Unidad de Igualdad de la Universidad de Alicante y coordinado por el Secretariado de Desarrollo de Campus, con el propósito de aunar esfuerzos para potenciar un Campus más habitable, lo que quiere decir más amable, más inteligible, más confortable y más integrador, teniendo como principio la perspectiva del espacio urbano y arquitectónico pensado para todas las personas independientemente de su situación o condición.

La Universidad de Alicante, cuenta desde el año 1997 con un servicio de apoyos asistenciales, que se asienta en el curso 1998-1999 con el Centro de Apoyo al Estudiante, formado por un equipo multidisciplinar cuya misión es ofrecer una atención específica a los alumnos de la Universidad de Alicante con el fin de garantizar su plena participación universitaria, siguiendo los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal. En 2007 se establece la Oficina EcoCampus de Gestión Ambiental, encargada de promover la participación de la comunidad universitaria en la elaboración de propuestas y soluciones, en materia de defensa y mejora del medio ambiente. Y el Consejo de Gobierno, acordó en enero de 2008, la creación de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Alicante, para la promoción y desarrollo de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito educativo universitario.



[UNIVERSIDAD de ALICANTE] Centro de Apoyo al Estudiante de la Universidad de Alicante
 [UNIVERSIDAD de ALICANTE] Oficina EcoCampus de la Universidad de Alicante
 [UNIVERSIDAD de ALICANTE] Unidad de Igualdad de la Universidad de Alicante



FACULTAD DE EDUCACIÓN

es un nuevo edificio de la Universidad de Alicante que da servicio a todas las titulaciones de Magisterio y sus especialidades, así como los másteres, inaugurado en julio de 2013. En total cuenta con 45 aulas generales, aulas específicas, talleres didácticos y seminarios para un total de 2400 plazas; además de seis aulas informáticas con una capacidad de 300 plazas, un salón de actos para 250 personas, sala polivalente de usos múltiples, biblioteca para 200 personas y cafetería. Sustituye en su totalidad a las antiguas Facultades de Educación I y II, edificaciones realizadas en la época anterior a 1980, constitución del Campus de San Vicente, heredadas del antiguo aeródromo militar. Es por ello, que el nuevo edificio pretende, y debe, diseñarse bajo el concepto de accesibilidad universal y los conceptos urbanos y arquitectónicos de igualdad.

En este Taller Práctico de Accesibilidad e Igualdad en el Diseño Urbano y Arquitectónico pretendemos, mediante estas fichas que os presentamos, poner a prueba al edificio de la Facultad de Educación ¿pasará el examen?



Figura 1. Modelo de ficha taller práctico Facultad nueva de educación. Introducción

En la figura 2 se muestran parte de los planos utilizados en el taller. En este caso corresponde al recorrido que debían hacer aquellos/as estudiantes que simulaban tener una disminución de su capacidad motora en el edificio de Ciencias de la Educación.

ACCESIBILIDAD MOTORA

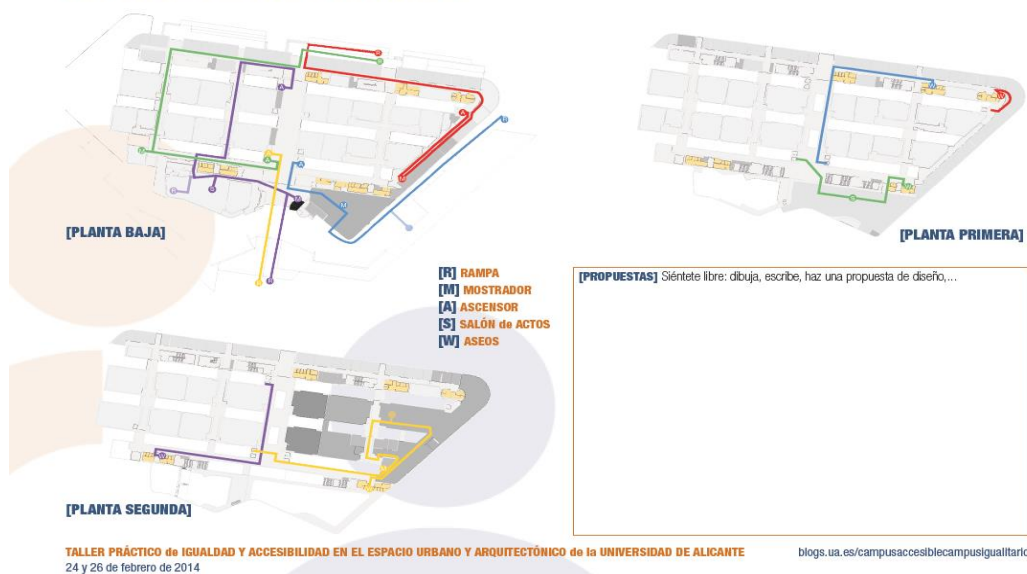


Figura 2. Sobre los planos se marcan los recorridos que deben seguir los participantes.

Finalmente la guía de trabajo dispone de un cuestionario (figura 3), que permite analizar desde el punto de vista de la accesibilidad e igualdad los espacios visitados durante el recorrido. En estos cuestionarios se incluyen por una parte cuestiones referentes al cumplimiento técnico, que requiere hacer comprobaciones con medidas, y otras preguntas de respuesta más libre donde el alumnado debe realizar una valoración sobre su grado de satisfacción o cumplimiento de determinadas características en función de la discapacidad que presenta.

Entre las cuestiones que los y las estudiantes debían plantearse durante el recorrido se hace referencia entre otras a:

- Si los puntos de atención a las personas son accesibles
- Si hay plazas reservadas a usuarios/as con algún tipo de discapacidad en zonas de aparcamiento, aulas, salones, bibliotecas, por ejemplo para fácil acceso en silla de ruedas, reserva de espacios cerca del profesor o de la profesora para estudiantes con dificultades auditivas...
- Si los mecanismos de las instalaciones son accesibles (interruptores, botones, fuentes, manivelas...)
- Si los servicios higiénicos son accesibles

La última parte del cuestionario incluye cuestiones referentes al urbanismo igualitario, donde se hace referencia a la seguridad de los centros, facilidad para llegar o abandonar los recintos, evaluación de los espacios y equipamientos de participación, así como espacios para la conciliación.

[ANEJO A] ITINERARIO ACCESIBLE

- [R] RAMPA** ¿Qué pendiente que tiene la rampa de acceso? %
- [R] RAMPA** ¿Cumple las exigencias de un itinerario accesible? sí no
- [R] RAMPA** ¿Consideras que es "cómoda" la rampa para una persona con movilidad reducida?

[R] RAMPA Situándote a un borde de la misma, ¿sientes seguridad frente a caídas?

PUERTA ¿Qué anchura tiene la puerta de acceso? ¿Cumple la normativa para calificarse de itinerario accesible?

PUERTA ¿Con qué facilidad puedes abrir y cerrar la puerta de acceso al edificio? ¿Puedes realizarlo con una sola mano?

[A] ASCENSOR Es hora de subir a otra planta. ¿Es la botonera del ascensor fácil de usar?

CORREDOR ¿Encuentras los recorridos del edificio lo suficientemente cómodos? ¿Puedes girar con la silla para dar marcha atrás?

Itinerario accesible

Itinerario que, considerando su utilización en ambos sentidos, cumple las condiciones que se establecen a continuación:

- **Desniveles** - Los desniveles se salvan mediante rampa accesible conforme al apartado 4 del SUA 1, o ascensor accesible. No se admiten escalones
- **Espacio para giro** - Diámetro Ø 1,50 m libre de obstáculos en el vestíbulo de entrada, o portal, al fondo de pasillos de más de 10 m y frente a ascensores accesibles o al espacio dejado en previsión para ellos
- **Pasillos y pasos** - Anchura libre de paso \geq 1,20 m. En zonas comunes de edificios de uso Residencial Vivienda se admite 1,10 m
- Estrechamientos puntuales de anchura \geq 1,00 m, de longitud \leq 0,50 m, y con separación \geq 0,65 m a huecos de paso o a cambios de dirección
- **Puertas** - Anchura libre de paso \geq 0,80 m medida en el marco y sportada por no más de una hoja. En el ángulo de máxima apertura de la puerta, la anchura libre de paso reducida por el grosor de la hoja de la puerta debe ser \geq 0,78 m
- Mecanismos de apertura y cierre situados a una altura entre 0,80 - 1,20 m, de funcionamiento a presión o palanca y maniobrables con una sola mano, o son automáticos
- En ambas caras de las puertas existe un espacio horizontal libre del barrido de las hojas de diámetro Ø 1,20 m
- Distancia desde el mecanismo de apertura hasta el encuentro en rincón \geq 0,30 m
- Fuerza de apertura de las puertas de salida \leq 25 N (\leq 65 N cuando sean resistentes al fuego)
- **Pavimento** - No contiene piezas ni elementos sueltos, tales como gravas o arenas. Los felpudos y moquetas están encastrados o fijados al suelo
- Para permitir la circulación y arrastre de elementos pesados, sillas de ruedas, etc., los suelos son resistentes a la deformación
- **Pendiente** - La pendiente en sentido de la marcha es \leq 4%, o cumple las condiciones de rampa accesible, y la pendiente transversal al sentido de la marcha es \leq 2%

No se considera parte de un itinerario accesible a las escaleras, rampas y pasillos mecánicos, a las puertas giratorias, a las barreras tipo torno y a aquellos elementos que no sean adecuados para personas con marcapasos u otros dispositivos médicos.

SUELOS ¿Has notado cambio de pavimento en algún momento del itinerario accesible? ¿Has probado a salvar un cambio de rasante entre los 2 y 3 cm?

[SUA 1] RESBALADICIDAD DE LOS SUELOS

SUELOS ¿Cómo es el manejo de la silla de ruedas con el suelo del interior del edificio? ¿Te parece resbaladizo?

Figura 3. Parte del cuestionario que se adjuntaba para un estudio detallado del recorrido

Finalmente, después de cada sesión-taller se tiene un debate con los y las participantes, donde se comentan sus experiencias cuando analizan los espacios desde la perspectiva de las personas con discapacidad y desde la perspectiva de género. Se fomenta por tanto a partir de las preguntas del test, la participación tanto libre como conducida a través de los aspectos analizados durante los recorridos.

Con los datos obtenidos de los cuestionarios, se analizan aquellas zonas de los edificios que se consideran no accesibles o no inclusivas, realizando un informe y posibles mejoras futuras para cada uno de los edificios.

4. CONCLUSIONES

La experiencia de la elaboración de los talleres “Me pongo en tu lugar” ha sido muy bien acogida por los y las estudiantes. Si bien estaba inicialmente dirigida a estudiantes de titulaciones técnicas, fue grata la sorpresa de encontrar alumnado de otras titulaciones como filología, trabajo social, enfermería, o maestros en educación infantil y primaria, lo que puso de relieve que hay muchos/as profesionales interesados/as y comprometidos/as con el conocimiento de la accesibilidad y la mejora de los espacios.

Gracias a este taller los y las estudiantes son más conscientes de que aquellas limitaciones de diseño impuestas por la ley, si bien son necesarias, antes las consideraban exageradas y después de la participación en el taller, se han dado cuenta de que en algunos casos deberían ser mucho más restrictivas como, por ejemplo, los valores de las pendientes máximas permitidas, ya que hay personas en sillas de ruedas motorizadas pero también muchas otras en sillas de ruedas manuales.

Se ha aumentado la concienciación de los y las participantes, que son más sensibles a las dificultades reales con las que se encuentran las personas con discapacidad a la hora de desenvolverse en los entornos públicos, y que pequeños cambios en los diseños de los espacios pueden suponer mejoras importantes para este colectivo.

El alumnado ha adquirido competencias sobre accesibilidad universal e igualdad, especialmente mediante proyectos reales existentes y un trabajo colaborativo, aumentado su pensamiento crítico y aportando ideas y soluciones enriquecedoras gracias a la sinergia del trabajo en grupo.

Se han conseguido analizar cuatro edificios, así como una ruta de transporte, lo que va a ser una base de mejora tanto en estos edificios como en edificios similares de esta Universidad.

Se ha elaborado un material práctico que cualquier profesor o profesora de la universidad puede utilizar para realizar talleres similares en sus aulas o analizar espacios que considere oportunos en función de las asignaturas impartidas.

A lo largo de todas estas líneas se ha expuesto un pequeño ejemplo de la experiencia llevada a cabo que permite mejorar la formación de nuestro alumnado y ser un ejemplo de buenas prácticas, obviamente no es un proyecto que finalice, quedan muchas cosas por mejorar y muchos espacios que analizar, siendo este un buen punto de inicio gracias a la experiencia de los primeros talleres desarrollados.

Desde estas líneas quisiéramos agradecer la colaboración especial de Cruz Roja que ha facilitado desinteresadamente parte del material de las pruebas, así como a David Fontcuberta, Ana Moles, Miguel Martín y Laura Soler, estudiantes de esta Universidad, por su gran implicación en un proyecto en el que creen y en el que buscan una sociedad más accesible e igualitaria aportando ideas y su gran trabajo. Agradecer también a todo

el personal de los centros donde se han abordado los talleres por su paciencia y buena disposición de colaboración durante la realización de los talleres.

Este estudio se ha podido llevar a cabo gracias a las ayudas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria 2013-2014 otorgadas por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Alicante, así como las ayudas al grupo de Innovación Tecnológico Educativo GITE-09027 UA del Vicerrectorado de Tecnología e Innovación Educativa de la universidad de Alicante.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1] de Asís Roig R., Campoy Cervera I., Blázquez Martín D., Bengoechea Gil M^aA., Palacios A., Bariffi F., Aiello AL., Moyano E, Pelé A, Iglesias Garzón A., Saravia G, Blur N. (2005). *El significado de la accesibilidad universal y su justificación en el marco normativo español*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales – Universidad Carlos III. Secretaria de Estado de servicios sociales, familias y discapacidad. Dirección General de Políticas Sectoriales sobre discapacidad.
- [2] Ministerio de Educación y Ciencia. (2007). *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*. Ministerio de Educación y Ciencia. BOE-A-2007-18770.
- [3] Universidad de Alicante (2014). *Memoria verifica de los títulos de grado de Arquitectura, Arquitectura Técnica, Ingeniería de Edificación, Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicación, Ingeniería Civil, Ingeniería Informática, Ingeniería Multimedia e Ingeniería Química*.
<http://www.ua.es/es/estudios/estudios-grado.html> 2014.
- [4] Gutiérrez Mozo, M. E, Pérez del Hoyo, R. (2012) *Docencia y género: primeros pasos de la Universidad de Alicante (España) en la carrera de Arquitectura*. Arquitectura y Urbanismo vol. XXXIII, N° 3, 52-69. ISSN 1815-5898.
- [5] Martínez Valcárcel N. (2004). *Los modelos de enseñanza y la práctica de aula*.
- [6] Boston, MA: Author, Atlanta, GA: Southern Regional Education Board. (2002). *Jobs for the Future. Using real-world projects to help students meet high standards in education and the workplace* .<http://www.jff.org>

- [7] Rebollo Aranda S. (2007). *Aprendizaje basado en proyectos*” *INNOVACIÓN Y EXPERIENCIAS EDUCATIVAS* 1998-6047, N° 26. 2010
- [8] García-Almiñana, D.; Amante, B. (2006). *Algunas experiencias de aplicación del aprendizaje cooperativo y del aprendizaje basado en proyectos*. A: I Jornadas de Innovación Educativa. "I Jornadas de Innovación Educativa". Zamora: Escuela Politécnica Superior de Zamora.